

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

REUNIÓN No: Ordinaria 03/2020	FECHA: 16/Octubre/2020
HORA DE INICIO: 11:40 h	HORA DE TÉRMINO: 14:09 h
LUGAR: A través de videoconferencia	

[Handwritten signature]

Asistentes: Dr. José Abel López Buenfil, Director de Investigación del Colegio de Postgraduados; M.C. Javier Vera López, en representación del Subdirector de Investigación Campus Campeche; M.T.A. Ricardo Sánchez Páez, en representación del Subdirector de Investigación Campus Córdoba; Dr. David Espinosa Victoria, Subdirector de Investigación Campus Montecillo; Dr. Ramón Díaz Ruiz, Subdirector de Investigación Campus Puebla; Dr. Francisco Javier Morales Flores, Subdirector de Investigación Campus San Luis Potosí; Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza, Subdirectora de Investigación Campus Tabasco y Dr. Cesáreo Landeros Sánchez, Subdirector de Investigación Campus Veracruz.

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores Institucionales, tercer trimestre 2020. <ol style="list-style-type: none"> a) Informe al Tercer Reporte de Avances Trimestral del Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2020. b) Informe al Tercer Reporte de Avances Trimestral de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020. 2. Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Seguimiento del Acuerdo CTI2020/02-01. Criterios para el registro de los miembros del COLPOS con reconocimiento del SNI en los indicadores institucionales. 3. Matriz de Investigación (MI). <ol style="list-style-type: none"> a) Estatus de la Matriz de Investigación, al corte de septiembre 2020. b) Seguimiento del Acuerdo CTI2020/02-04. Fecha de registro de proyectos de investigación de estudiantes de nuevo ingreso. c) Seguimiento del Acuerdo CTI2020/02-06. Presentación "Guía para la presentación y organización del Proyecto de Investigación".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- | | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 4. Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Estatus de la revisión de los Planes Estratégicos de las LGAC: "Aprovechamiento y Manejo de Sistemas Agroalimentarios y Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Sostenible (AMSARNDRS)" y "Estudios y Estrategias en el Desarrollo Rural Sostenible (EEDERS)", del Programa de Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla. 5. Asuntos Generales. 6. Cierre de reunión. |
|--|--|

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se declaró el quorum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES

Se presentó y se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Investigación (CTI) el orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Indicadores Institucionales, tercer trimestre 2020

a) Informe al Tercer Reporte de Avances Trimestral del Convenio de Administración por Resultados (CAR) 2020

La Dirección de Investigación dio a conocer ante el pleno el avance reportado en los tres indicadores institucionales del Convenio de Administración por Resultados (CAR), correspondientes al tercer reporte de avance trimestral del año en curso. El propósito de esta presentación es que cada campus conozca el avance alcanzado al corte del 30 de septiembre para estar en posibilidad de realizar las acciones que considera pertinentes para el cumplimiento de estos indicadores.

El Comité Técnico de Investigación (CTI) sugiere generar acciones desde la Secretaría Académica y las Direcciones de Investigación, Educación y Vinculación para el llamado a los académicos e investigadores a informar los productos generados de sus investigaciones para ser reportados en los indicadores institucionales del Convenio de Administración por Resultado (CAR) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Además, se hace reiterativa la necesidad de contar con un sistema informático integral



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

que conjunte la información de las tres áreas sustantivas, para poder generar de manera más eficiente los reportes institucionales.

b) Informe al Tercer Reporte de Avances Trimestral de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020

La Dirección de Investigación presentó el avance reportado de los dos indicadores institucionales de la Matriz de Investigación para Resultados (MIR), al tercer reporte de avance trimestral 2020.

La Subdirección de Investigación del Campus Montecillo propone que derivado de la falta de entrega de información a tiempo para el llenado de la Matriz de Investigación, que es la base de datos para reportar el indicador C1 Porcentaje de proyectos de investigación de las LGAC-CP, las solicitudes de información que se realizan mediante oficio turnen copia de conocimiento a la Dirección y Subdirección de Educación.

Se hace atento recordatorio al calendario de entrega de reporte de avance trimestral enviado mediante oficio DIR.INV.-2020.012, de fecha 17 de enero del presente, para que cada Subdirección de Investigación realice las acciones que considere pertinentes para la entrega del cuarto reporte de avance trimestral del Convenio de Administración por Resultado (CAR) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) calendarizada para el 2 de enero del 2021.

2. Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Seguimiento del Acuerdo CTI2020/02-01. Criterios para el registro de los miembros del COLPOS con reconocimiento del SNI en los indicadores institucionales

En seguimiento al **Acuerdo CTI2020/02-01**, que a la letra dice "El Comité Técnico de Investigación (CTI) considera necesario establecer criterios para el registro de los miembros del COLPOS con reconocimiento del SNI en los indicadores institucionales".

La Dirección de Investigación presentó el número total de investigadores y cátedras CONACYT al corte del primer semestre del presente año, y expuso los criterios que fueron considerados para reportar el indicador (4) Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario, del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

No fueron considerados en el reporte, la inclusión de algunos casos como son los investigadores que ocupan cargos administrativos que no son académicos, los convenios de colaboración institucional, las estancias posdoctorales y las defunciones, debido a que el periodo de la conclusión de la adscripción de estos investigadores, es susceptible de presentarse en cualquier momento del año, y su baja, ocasiona



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

variaciones en los números reportados del indicador en el segundo informe semestral del año.

Los integrantes de este comité proponen que se lleve a cabo una reunión informativa dirigida a la plantilla de académicos interesados en permanecer o ingresar al SNI, donde se indiquen las principales modificaciones que realizó el CONACYT al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en septiembre de 2020.

Acuerdo CTI2020/03-01. Los integrantes del CTI, toman conocimiento y recomiendan que en lo correspondiente al indicador del CAR, 4.- Miembros del CP con reconocimiento del SNI, que realizan investigación en el sector agropecuario, se consideren a los Investigadores y Cátedras CONACyT, dado que representan mayor estabilidad laboral durante el año, dentro de la institución y de no ser necesario, no se consideren las Estancias posdoctorales, Convenios institucionales, Cargos administrativos y Defunciones, en razón de que para el caso de los dos primeros, la conclusión de su adscripción es susceptible a efectuarse en el transcurso del año.

3. Matriz de Investigación (MI)

a) Estatus de la Matriz de Investigación, al corte de septiembre 2020.

El Comité Técnico de Investigación propone que la Dirección de Investigación envíe el Estatus de la Matriz de Investigación, al corte de septiembre 2020 para que cada Subdirección de Investigación pueda revisarlo.

b) Seguimiento del Acuerdo CTI2020/02-04. Fecha de registro de proyectos de investigación de estudiantes de nuevo ingreso.

En atención al **Acuerdo CTI2020/02-04** que a la letra dice "El Comité Técnico de Investigación (CTI) considera conveniente que el Director de Investigación trate con el Director de Educación los tiempos de registro de proyectos de investigación de estudiantes de nuevo ingreso a la Institución y, la entrega en tiempo y forma del acuerdo de aprobación de éstos por los Comités de posgrados la Subdirección de Educación y Subdirección de Investigación, debido a que de esta entrega oportuna depende el debido registro de los proyectos en la Matriz de Investigación y el cumplimiento semestral del indicador C1 Proyectos de investigación en las LGAC-CP de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)".

Esta Dirección informa las acciones realizadas por la Dirección de Educación a través de su Comité Técnico de Educación (CTEdu) en la reunión de septiembre del 2020, donde menciona que algunas Subdirecciones de Educación han reportado baja cantidad de proyectos de investigación de estudiantes a la Subdirección de Investigación de su

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

campus. Este retraso en el registro de los proyectos en la Matriz de Investigación afecta directamente en los indicadores que reporta trimestralmente la Dirección de Investigación, por lo que queda establecido en su minuta que "deben tomar acciones para mantener actualizada esta información de manera más precisa. Con base en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, todos los estudiantes que ingresaron en primavera 2020 debieron tener formalizado su consejo particular y sus respectivos proyectos de investigación antes de haber finalizado su primer cuatrimestre de estudios, por lo que deben de estar dados de alta en la Matriz de Investigación. Lo mismo debe suceder con respecto a todos los estudiantes que ingresaron en otoño 2020 y que tienen en proceso su postulación a la beca CONACYT, lo que implica que sus proyectos de investigación deberán de estar registrados antes de las preinscripciones (3 y 4 de diciembre 2020) al cuatrimestre de primavera 2021".

La Subdirección de Educación del Campus Montecillo emitió el oficio SUB-EDU-20-001311, de fecha 5 de octubre de 2020, dirigido a profesores y estudiantes de nuevo ingreso, solicitando que el registro de propuestas de investigación lo hagan lo antes posible, para que la Coordinación de cada Posgrado esté en posibilidad de enviarla a más tardar el 17 de noviembre del año en curso. Éste comunicado apoya a la Subdirección de Investigación para la consolidación de la Matriz de Investigación.

Derivado de estas acciones establecidas por la Dirección de Educación, esta Dirección sugiere a los Subdirectores de Investigación realizar la solicitud de información con antelación ante la Subdirección de Educación de su campus, para estar en posibilidad de consolidar y entregar el cuarto reporte de avance trimestral para el 2 de enero del 2020.

Se sugiere consensuar con la Dirección de Educación la calendarización de las fechas de registro de los proyectos de investigación de estudiantes para los sucesivos años y hacerlas del conocimiento de los académicos y los estudiantes de nuevo ingreso.

El Comité Técnico de Investigación expresa la necesidad de establecer mecanismos que puedan ser promotores del registro de los proyectos de investigación de los académicos en la Matriz de Investigación.

c) Seguimiento del Acuerdo CTI2020/02-06. Presentación "Guía para la presentación y organización del Proyecto de Investigación".

En atención al **Acuerdo CTI2020/02-06**, que a la letra dice "El Comité Técnico de Investigación sugiere integrar los nuevos comentarios al formato *Guía para la presentación y organización de Proyectos de Investigación*, para ser re-enviado a revisión por los Subdirectores de Investigación, el cual será presentado ante el CTI".

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Esta guía incluye una ficha denominado *Anexo 2 Ficha descriptiva del proyecto de investigación de académicos, apoyado con otra categoría de alumnos(as) o colaboradores(as)*, para el registro de proyectos de investigación de los académicos, que realizan de manera directa o con el apoyo de otro nivel de estudiantes (que no están asociados a proyectos de alumnos de maestría o doctorado) o investigadores, estancias posdoctorales, tesis de licenciatura, residencias profesionales, entre otras.

Cuando la investigación del Académico forma parte de un proyecto (externo, bajo convenio, CONACYT, etcétera) ya previamente aprobado por la instancia financiadora, solo deberá proporcionar copia de su proyecto y complementar la ficha del *Anexo 2*, para realizar su registro. La ficha descriptiva del proyecto deberá ser entregada por el académico, junto con el documento del Proyecto de Investigación, en la Subdirección de Investigación del Campus.

La Dirección de Investigación pone a consideración del Comité Técnico de Investigación el formato "Guía para la presentación y organización del Proyecto de Investigación" con los comentarios atendidos, para su validación y posteriormente hacerlo llegar a la Dirección de Educación para su implementación, debido a que el registro de los proyectos de los estudiantes se realiza a través de la Subdirección de Educación de cada campus.

Acuerdo CTI2020/03-02. El Comité Técnico de Investigación valida la "Guía para la presentación y organización del Proyecto de Investigación", para su implementación por parte de la Dirección de Educación a través de cada Subdirección de Educación y pueda ser entregada a la Subdirección de Investigación con la copia del registro de su consejo particular y su proyecto de investigación. Para ello, la Dirección de Investigación enviará a la Dirección de Educación la "Guía para la presentación y organización del Proyecto de Investigación" para su publicación en la página institucional.

4. Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). Estatus de la revisión de los Planes Estratégicos de las LGAC: "Aprovechamiento y Manejo de Sistemas Agroalimentarios y Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Sostenible (AMSARNDRS)" y "Estudios y Estrategias en el Desarrollo Rural Sostenible (EEDERS)", del Programa de Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla.

La Dirección de Investigación solicita a los Subdirectores indiquen el estatus que guarda la revisión de los planes estratégicos de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento "Aprovechamiento y Manejo de Sistemas Agroalimentarios y Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Sostenible (AMSARNDRS)" y "Estudios y Estrategias en el Desarrollo Rural Sostenible (EEDERS)", del Programa de Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla, para estar en posibilidad de convocar a reunión para llevar a cabo la revisión de éstos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

5. Asuntos Generales

Sin asuntos a tratar.

6. Cierre de reunión.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN			
FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Dr. José Abel López Buenfil	Director de Investigación	
CP – Campus Campeche	MC Javier Vera López	En representación del Subdirector de Investigación	
CP - Campus Córdoba	MTA Ricardo Sánchez Páez	En representación del Subdirector de Investigación	
CP – Campus Montecillo	Dr. David Espinosa Victoria	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Puebla	Dr. Ramón Díaz Ruíz	Subdirector de Investigación	
CP - Campus San Luis Potosí	Dr. Francisco Javier Morales Flores	Subdirector de Investigación	
CP - Campus Tabasco	Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza	Subdirectora de Investigación	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

Dirección de Investigación



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CP – Campus Veracruz	Dr. Cesáreo Landeros Sánchez	Subdirector de Investigación	
----------------------	------------------------------	------------------------------	---

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]